>

DOC
UMEN
TOS

Partido de Alcañiz.

Monasterio de Rueda.

Alloza
Crivillen
La Mata de los Olmos
Los Olmos.
Berge.
Esterquel
Fargallo
Cañizar.
Exulve
Molinos.
Utiaga.
Ladruñan.
Castellote.
Mas de las Matas.
Las Cuevas de Cañarte.
Castelnou.
Xatiel.
Cinco Olivas.
Ariño.
Sástago
Urrillas.
Monasterio de Rueda.

Villarluengo
Fronchon.
La Cañada de Benatanduz.
La Yglesuela del Cid.
Cantavieja.
La Cuba.
Mirambel
Caspe.
Alacon.

BIBLIOTECA

LAS LOCALIDADES DE LA COMARCA EN UN MANUSCRITO DEL S. XVIII (4)

JUAN M. CALVO GASCÓN
HISTORIADOR

En números anteriores ya habíamos iniciado la publicación de las transcripciones descriptivas de varias localidades de nuestra comarca recogidas en el documento que bajo el título *Documentos para escribir el Diccionario geográfico-histórico de España en la parte referente a Aragón* que se puede consultar *online* en la Biblioteca Digital Hispánica1. En la última traslación publicada nos quedamos en el artículo nº 9 de las respuestas referentes a la localidad de Ariño. En esta ocasión damos a conocer el resto de respuestas de esta población en las que se continúan desgranando las anotaciones cuantificadas sobre las producciones agrícolas más significativas.

Como ya hemos comentado con anterioridad, en la transcripción hemos mantenido la máxima fidelidad al texto original, salvo en alguna pequeña modificación que intenta facilitar su lectura.

Ariño (continuación)

Artº 10. Sus frutos son trigo, cebada, avena, panizo, judías, seda, vino, miel, cera, trigo ascenderá su cosecha anual a 5000 caízes, cebada 2500, abena 800 caízes, panizo 300 caízes, judías

1
Se puede consultar en
http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html

< Primera página de la obra *Documentos para escribir el Diccionario geográfico-histórico de España en la parte referente a Aragón.*

entre huerta y Monte 80 caízes, seda 6000 libras, vino 12 mil cantaros sobre [...], miel 100 arrobas, cera 60@, cáñamo 100 @, cañamones los necesarios para sembrar en la huerta. De todos estos efectos solo la seda cera y mucha parte de el vino, se extrae fuera de la población, pues los demás como lana, trigo cebada, avena, panizo, judías se consumen en la población. Aceite se cogen 400@.

Art.º 11. Hay varias fábricas como se ha dicho al art.º 9 para alum. y caparros, pero en la población hay varias de particulares en las que se trabaja el alum. y caparros en piedra en grano, y de el todo clarificados. De estos efectos minerales y trabajados artificialmente se comercia bastante pues los naturales los transportan a Zaragoza, Calatayud, Barbastro, Daroca y a todo el Reyno. Vienen a buscar los mismos efectos de Tortosa, muchos valencianos, especialmente para las fabricas de aquel Reyno, como Alcoy y otros, muchos Murcianos, muchos Manchegos, Alcarreños y Castellanos viejos y nuevos, hay bastante industria y comercio por este Ramo, hay muchos manufactores de esto mismo. Podran hacerse algunas fabricas para carbón de piedra y aumentarse lo de alum. y caparros.

Art 12...

Art. 13. Yglesias hay solo la parroquial. Santuarios esta en su termino el de Nª. Srª. de los Arcos y una hermita dedicada a Nª. Srª. del Pilar que esta en el cementerio, que en tiempos fue la Parroquia, otra de St.ª Barbara. La Yglesia la sirven un cura Parroquo y un ecónomo o coadjutor, que hace unos seis años se fundo por los Sres. de este pueblo y presentación de el Yllmo. Arzobispo de Zaragoza. Uno y otro se proveen a publica oposición y concurso en la Metropoli. El Cura Parroquo tiene una dotación muy pingüe y amás lo mucho que presta la estola y pie de altar. La congrua de coadjutor, es mucha de haciendas que ha congregado el Pueblo y algo que coadjuva el Sr. Arzobispo y el Cura Parroquo. Las hermitas de Sª Barbara y de Nª. Srª. de el Pilar están contiguas a la población, la de Nª. Srª. de los Arcos dista de el Pueblo cinco quartos de hora. Hay otra en la población fundada sobre un arco dedicado a los Stos. Mares. Sn Fabian y Sn Sebastian.

Art. 14. La Ygla. Parroql. aunque no es muy antigua, pues será de los años 1630, no es de mucho primor, ni hermosura, es poco basta ya para la gente que tiene el pueblo. Esta toda ella echa de piedra picada y la torre de ladrillo y piedra. Los Altares de esta misma no son ni de primor ni excelente abilidad, estos son los siguientes, dedicados como se sigue. El Altar mayor dedicado al Salvador y sus patronos Sn Antonio abad, y los Stos. Martires. El Altar de Nª. Srª. de los Dolores, la Virgen de el Rosario, Capilla de Sn Juan Bautista apostol. Las Almas, el Sto Christo. Altar de Sn Antonio Abad, Sn Josepf y Stª Lucia. Estos Altares y los de las hermitas que están en la población son de poco primor y poco dignos de narración. El Santuario de Nª. Srª. de Arcos es de mucha magnificencia mucha habitación, pues esta sirve de ospedage a muchos que van a tomar Los Baños. Esta hermita tiene buenos altares y buena Yglesia. Se dice que en tiempos fue Parroquial y que al cura de Ariño se le dava el titulo de cura de Ariño y Rector de Arcos. Tiene esta Capilla su perpetuo asistente Capan que lo intitulan vulgarmte el Rector de Arcos. El Santuario rico suntuoso y poderoso, pues tiene mucha huerta plantada de olivo, moreras y otros arboles que le hacen feliz. Es santuario muy concurrido y de mucha veneración y culto. Acerca de su fundación, antigüedad y prodigios que se han observado por invocación de esta Sta imagen, puede informar su actual Capellan que es Dn Josef Lafon. Su fachada, manufactura y obra

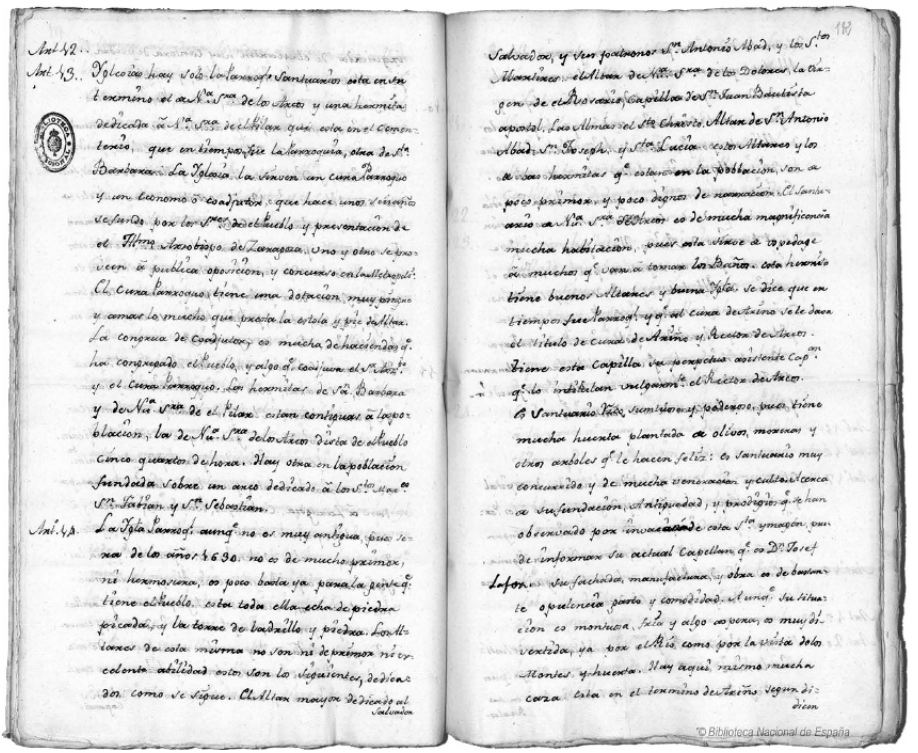
© Biblioteca Nacional de España

es de bastante opulencia gasto y comodidad. Aunqᵉ su situación es montuosa, fría y algo aspera, es muy divertida ya por el Río como por la vista de los Montes y huertas. Hay aquí mismo mucha caza. Esta en el termino de Ariño según dicen los de Ariño pero esta en posesión de los de Albalate, quienes nombran un clavario anual quedando al cargo de este todos los tesoros alajas y riquezas de el Santuario. Se dice que la poseen los de Albalate, porque es de los de Ariño ha habido entre los dos pueblos varios pleitos sobre esto mismo. Lo cierto es que mas de un quarto de hora o media hora debajo de el santuario esta la mojonación de el termino de Ariño. Hace pocos años que se hizo esta pues se regulava por uno mismo el termino de Albalate, el de Andorra y el de Ariño. Dicen que este santuario fue Parroquia con su pila conque había de ser población. Puede ser haya sido esta misma la que se intitulaba Arcos de Almanzan. Dn Juan Ana de Albalate, es uno de los que mas puede informar de las cosas de este Santuario.

At. 15.

Ar. 16.

Art. 17. Solo tiene una casa que [...] al nombre de ospital que no sirve mas que de ospedage y abrigo a los pordioseros pero sin asistencia de ningún morador en el tal hospital, ni menor dotación alguna.

Art. 18. La fundación de la Poblacion es bastante antigua pero no se el tiempo de su fundación.

dicen lo de termino pero esta en posesion de lo de Albalate, quienes nombran un Clavario anual, quedando a cargo de este todos los tesoros, alajas y riquezas de el Santuario se dice que la poseen los de Albalate, porq.e es de los de Axiño habiendo entre los dos pueblos varios pleitos sobre esto mismo. Lo cierto es que mas de un quarto de hora ô media hora debajo de el Santuario esta la mojonacion de el termino de Axiño. Hace pocos años q.e se hizo esta pues se reputava por uno mismo el termino de Albalate, el de Andorra y el de Axiño. Dicen que este Santuario fue Parroquia con su pila conque habra de ver poblacion. Puede ser haya sido esta misma la q.e se intitulaba Tarcon de Almanzan. D.n Juan Ana de Albalate es uno de los q.e mas puede informar de los Cosas de este Santuario.

Ant.o 15.

Ant.o 16.

Ant.o 17. Solo tiene una cosa q.e sepa del nombre de Hospital que no sirve mas q.e de Hospedage y abrigo a los Pro-
vineros, pero ~~tiene~~ sin asistencia de ningun morador en el tal Hospital, ni menos dotacion alguna.

Ant.o 18. La fundacion de la Poblacion es bastante antigua pero no se el tiempo de su fundacion

Ant.o 19.

Ant.o 20. Su Justicia dicion es R.l pero el nombramiento de Justicia lo hace el S.r Temporal, como sea Dho ya. pues puede finarse una Causa y tener los Reos en sus Reales.

Art. 19.

Art. 20. Su Jurisdiccion es Real pero el nombramiento de Justicia lo hace el S^r^ temporal, como sea dicho ya, pues puede finarse una causa y tener los Reos en las Reales carceles hasta el fin de las causas. Los que gobiernan el Pueblo son los mismos naturales que son Labradores y artesanos.

Art. 21. No se halla ni hay Castillo alguno pero si hay vestigio de haverlo habido, pero en el dia hay una altura a la contiguedad de el pueblo que llaman el Castillo, sin duda será por haverlo habido.

Art. 22.

Art. 23. No se an hallado de inscripciones, pero si se han hallado muchas vezes monedas de varios metales, muy antiguas. De cuias inscripciones monudales no conservo especie. Se hallan y hay varias piedras casualmente labradas unas como caracolillos, otras como pechinas, otras de otras labores o diversisimas figuras y totalm^te^ raras y estrañas.

Ar. 24. Se dice que antiguam^te^ hubo cerca de la Poblacion, a la parte que mira al medio dia, un Pueblo llamado el Zamayor de cuia Poblacion aun se conservan algunos vestigios cerca de el qual se encuentran y se han encontrado varios sepulcros manufactos y encajonados de piedra. Es muy [...] que lo menos sea de el tiempo de moros. Distan estos vestigios de el Pueblo como unos tres quartos de la Poblacion, sobre la derecha de el Rio Escuriza. Tambien se dice de otro que estuvo media hora mas arriba del Santuario de N^a^. S^ra^ de los Arcos, y un quarto de hora mas abajo de los Baños que dicen se llamo Arcos de Almanzan, pero de este no se conservan vestigios ni monumentos algunos, sin duda serian de tiempos muy antiguos, pero tanto de uno como de otro no se sabe nada ni de su fundación pero es muy [...] que en los Archivos de la Poblacion haya alguna noticia de ellos dada su existencia.

Art. 25. No mas hai que decir que el uso y costumbre familiar y frequente que lleva el Pais en funciones, festividades y demás preguntas

Art. 26.

Art. 27. El numero de casas que habrá en la Poblacion será de 250 pero las fachadas de estas sus manufacturas construccion y habilidad no son dignas de narración por su poca magnificencia ni pomposidad. El numero de vecinos será de 280 estos Labradores, Artesanos y los mas fabricantes y mineros para trabajar y hacer el alum. y caparrosa.